



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00701751--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Victoria Oluwadamiola FADIYA, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2220/2021 se admite a la Lic. Victoria Oluwadamiola FADIYA;

Que se cometió un error en los datos de la alumna consignados en la mencionada Resolución;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado y la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Visto, Art. 1º y Art. 3º de la Resolución 2220/2021:

DONDE DICE:

...Oluwadamilola Victoria FADIYA...

DEBE DECIR:

...Victoria Oluwadamiola FADIYA...

Art. 2º).- Autorizar la modificación en el Sistema SIU GUARANÍ los datos personales de la alumna Victoria Oluwadamiola FADIYA, del siguiente modo:

DONDE DICE:

...PAS: A08905570...

DEBE DECIR:

...DNI: 96.231.932...

Art. 3º).- Autorizar a Despacho de Alumnos de Posgrado a modificar en el Sistema SIU GUARANÍ el registro de los datos personales de la alumna Victoria Oluwadamiola FADIYA según consta en el Art. 2º de la presente.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese al Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado, a fin de notificar a la interesada.

VR/Mbl